

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE SANIDAD

**1793** Orden SND/59/2024, de 25 de enero, por la que se actualiza el nombramiento de los miembros del Consejo Rector de la Agencia Estatal «Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios».

El artículo 12 del Estatuto de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, aprobado por Real Decreto 1275/2011, de 16 de septiembre, por el que se crea la Agencia estatal «Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios» y se aprueba su Estatuto, dispone que el Consejo Rector de la Agencia es el órgano colegiado de gobierno de dicha Agencia y establece la composición de dicho Consejo Rector.

Entre los integrantes del Consejo Rector se encuentran, como miembros natos, el Presidente y Vicepresidente de la Agencia, así como tres de las nueve vocalías de la Administración General del Estado, a saber, las correspondientes a la Secretaría General Técnica del Departamento, a la Dirección de la Agencia y a la Jefatura del Centro Nacional de Certificación de Productos Sanitarios.

Asimismo, forman parte del Consejo Rector las Mutualidades de funcionarios, representadas por un vocal nombrado por un periodo de dos años; las comunidades autónomas, representadas por tres vocales nombrados por un periodo de dos años.

Igualmente, figuran como miembros del Consejo Rector dos expertos de reconocido prestigio en el ámbito de las Ciencias de la Salud, designados por la Presidencia de la Agencia y que se renovarían cada dos años, y un representante de los trabajadores, designado por el conjunto de centrales sindicales más representativas en el ámbito de la propia Administración General del Estado.

Por Orden SPI/2632/2011, de 29 de septiembre, se nombraron los miembros del Consejo Rector. Dicha orden ha sido objeto de actualizaciones posteriores, siendo las más recientes la Orden SSI/2101/2012, de 1 de octubre, la Orden SSI/1057/2014, de 12 de junio, la Orden SSI/2598/2014 de 22 de diciembre, la Orden SSI/2515/2015, de 20 de noviembre, la Orden SSI/665/2017, de 27 de junio; la Orden SND/779/2021, de 14 de julio; la Orden SND/1364/2021, de 1 de diciembre; y la última la Orden SND/1382/2022, de 14 de diciembre, por la que se actualiza el nombramiento de los miembros del Consejo Rector de la Agencia Estatal Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios.

Habida cuenta del vencimiento del nombramiento temporal de alguno de los miembros del Consejo Rector, de las nuevas designaciones efectuadas por las autoridades competentes y del cambio de responsable en alguno de los centros directivos representados en el mismo, se hace necesario el nombramiento de nuevos miembros y actualizar la composición del Consejo Rector de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios.

En virtud de lo hasta aquí expuesto, dispongo:

Primero.

Nombrar a los siguientes miembros del Consejo Rector de la Agencia Estatal «Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios»:

a) Como vocal en representación de las Mutualidades de funcionarios, a don José Javier Rodrigo de Azpiazu, Secretario General del Instituto Social de las Fuerzas Armadas (ISFAS).

b) Como vocales en representación de las comunidades autónomas, a don Antonio López Andrés, Director General de Salud de la Comunidad Foral de Navarra; a doña Silvia Torres Piles, Directora General de Planificación, Formación y Calidad Sanitarias y Sociosanitarias de Extremadura y a don Juan Simonet Borrás, Director General de Prestaciones, Farmacia y Consumo de Illes Balears.

Segundo.

Establecer la composición del Consejo Rector de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios de acuerdo con los nombramientos establecidos en el dispondgo primero, así como las designaciones efectuadas por los organismos competentes relativas al representante de los trabajadores y los expertos de reconocido prestigio en el ámbito de las Ciencias de la Salud, como se expone a continuación.

a) Presidente de la Agencia: Don Javier Padilla Bernáldez, Secretario de Estado de Sanidad del Ministerio de Sanidad.

b) Vicepresidente de la Agencia: Don Fernando Miranda Sotillos, Secretario General de Recursos Agrarios y Seguridad Alimentaria del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

c) Vocales de la Administración General del Estado:

Don Jacobo Fernández Álvarez, Secretario General Técnico del Ministerio de Sanidad, como vocal nato por razón de su cargo.

Doña María Jesús Lamas Díaz, Directora de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, como vocal nato por razón de su cargo.

Doña Gloria Hernández Hernández, Jefa del Centro Nacional de Certificación de Productos Sanitarios, como vocal nato por razón de su cargo.

Don Pedro Gullón Tosio, Director General de Salud Pública y Equidad en Salud, del Ministerio de Sanidad.

Don César Hernández García, Director General de Cartera Común de Servicios del Sistema Nacional de Salud y Farmacia.

Doña Iciar Pérez-Baroja Verde, Subdirectora General de Relaciones con otras Administraciones de la Dirección General de la Función Pública, del Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública.

Don Eduardo Poveda Roda, Subdirector General de Programas Presupuestarios de Sistemas de Seguridad y Protección Social, de la Dirección General de Presupuestos, de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos del Ministerio de Hacienda.

Don Valentín Almansa de Lara, Director General de Sanidad de la Producción Agroalimentaria y Bienestar Animal, del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Don Cristóbal Belda Iniesta, Director General del Instituto de Salud Carlos III, del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.

Don Alejandro Cros Bernabéu, Subdirector General de Políticas Sectoriales Industriales, del Ministerio de Industria y Turismo.

d) Vocal en representación de las Mutualidades de funcionarios: Don José Javier Rodrigo de Azpiazu, Secretario General del Instituto Social de las Fuerzas Armadas (ISFAS).

e) Vocales en representación de las Comunidades Autónomas:

Don Antonio López Andrés, Director General de Salud de la Comunidad Foral de Navarra.

Doña Silvia Torres Piles, Directora General de Planificación, Formación y Calidad Sanitarias y Sociosanitarias de Extremadura.

Don Juan Simonet Borrás, Director General de Prestaciones, Farmacia y Consumo de Illes Balears.

f) Expertos de reconocido prestigio en el ámbito de las Ciencias de la Salud:

Don Emilio Vargas Castrillón.

Doña María Natividad Cuende Melero.

g) Representante de los trabajadores: Doña Paula Rubio Marqués.

h) Representante de los consumidores y usuarios: Doña Ana M.<sup>a</sup> Sánchez Méndez.

Tercero.

Dejar sin efecto la SND/1382/2022, de 14 de diciembre, por la que se actualiza el nombramiento de los miembros del Consejo Rector de la Agencia Estatal Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios.

Madrid, 25 de enero de 2024.–La Ministra de Sanidad, Mónica García Gómez.